

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, estando presentes las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Irma Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, quienes se reúnen para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, misma que se sujeta al siguiente: -----

-1-

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONSIDERA PROCEDENTE LA REFORMA AL ARTÍCULO 282 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 305 BIS Y UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 419 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
4. ASUNTOS GENERALES.





5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista, una vez realizada, se constató que están presentes todas las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las Diputadas y Diputado presentes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por unanimidad de votos las Diputadas y Diputado integrantes de la comisión aprueban el orden del día.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONSIDERA PROCEDENTE LA REFORMA AL ARTÍCULO 282 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 305 BIS Y UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 419 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.** La Diputada Presidenta da lectura al Dictamen por el que Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia considera procedente la reforma al artículo 282 y la adición del artículo 305 bis y una fracción al artículo 419 bis del Código Penal





para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Una vez emitidas todas las opiniones, se pregunta si se aprueba, solicitando a las Diputadas y Diputado presentes que los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. El Dictamen es aprobado por unanimidad.-----

4.- **ASUNTOS GENERALES.**- Se pregunta a las diputadas presentes si desean hacer el uso de la palabra. No habiendo asunto que tratar se pasa al ultimo punto del orden del día.-----

5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez manifiesta que, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las Diputadas presentes. DAMOS FE.-----

-3-

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ  
ZÁRATE  
INTEGRANTE

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA MATUS  
FUENTES  
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO  
CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

-4-

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248

+951 5070700 / +951 5070600 EXTENSIÓN 6410

CongresoDelEstadoDeOaxaca

CongresoOaxaca\_

congresooaxaca